

CONSEJO REGIONAL DE GOBIERNO REGION DE ÑUBLE

Chillán, 03 de junio de 2019.

REFERENCIA: "MEJORAMIENTO CAMINO BÁSICO INTERMEDIO RUTA N-773 DEL KM 0.3 AL KM 23.4 ÑUBLE", CÓDIGO 40004289-0, RATE RS, ETAPA EN EJECUCIÓN, POR UN MONTO DE M\$1.300.000.-

CERTIFICADO N° 124

PAULO DE LA FUENTE PAREDES, Abogado, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo de Regional de Gobierno de ÑUBLE, certifica lo siguiente:

Que el Consejo de Gobierno Regional de la Región de ÑUBLE en:

Sesión de Consejo de Gobierno de la Región:

Sesión: Ordinaria N.º 0017

Fecha: miércoles 22 de mayo de 2019

Lugar: Salón Consejo de Gobierno Regional de Ñuble.

Dando cuenta el presidente de la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Infraestructura, don Jezer Sepúlveda Domínguez, presentada en informe respectivo N°17 del día miércoles 22 de mayo de 2019, ingresada por el ejecutivo mediante documento: Oficio DIPLADE, N° 000189 de fecha 10 de mayo de 2019.

Fecha ingreso CORE: 10 de mayo 2019.

Se presentó, conforme a Oficio Oficio Ord. N°000189, de jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de Ñuble. Conforme a facultades delegadas de Intendente, que solicita evaluación y aprobación de iniciativa con RS emitido por MIDESO Biobío, para ser financiadas a través del presupuesto del Gobierno Regional de Ñuble "Mejoramiento camino básico intermedio ruta N-773 del km 0.3 al km 23.4 Ñuble", Código 40004289-0, RATE RS, etapa en ejecución, por un monto de M\$1.300.000.-

Se procedió a votar acuerdo que registro la siguiente votación de consejo: unánime.

Cita acuerdo: Se aprueba iniciativa con RS emitido por MIDESO Biobío, para ser financiadas a través del presupuesto del Gobierno Regional de Ñuble "Mejoramiento camino básico intermedio ruta N-773 del km 0.3 al km 23.4 Ñuble", Código 40004289-0, RATE RS, etapa en ejecución, por un monto de M\$1.300.000.-

Lo que certifico de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

Paulo De la Fuente Paredes
Abogado - ministro de fe
Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Ñuble

